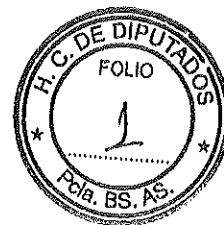




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3399

125-26



PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVIN-
CIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

Artículo 1°.- Establécese una exención del régimen de retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos aplicable a las acreditaciones en cuentas de pago, billeteras virtuales o instrumentos similares, respecto de los contribuyentes adheridos al Régimen Simplificado del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (monotributistas), siempre que mantengan sus declaraciones juradas y pagos al día.

Artículo 2°.- La exención dispuesta en el artículo anterior caducará automáticamente cuando el contribuyente omita la presentación o el pago de tres (3) períodos consecutivos o alternados dentro del ejercicio fiscal. En tal supuesto, el contribuyente será incorporado al régimen de retención general desde el período siguiente a la detección de la omisión y hasta la finalización del ejercicio fiscal en curso, sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder.

Artículo 3°.- En el caso de contribuyentes comprendidos en el régimen general del impuesto, cuando el saldo a favor acumulado por retenciones y percepciones alcance o supere el equivalente a un (1) Salario Mínimo, Vital y Móvil, la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) deberá efectuar la devolución automática del excedente a la cuenta bancaria informada por el contribuyente, dentro del plazo de treinta (30) días hábiles de detectada dicha situación.

Artículo 4°.- La Autoridad de Aplicación reglamentará la presente ley en un plazo máximo de noventa (90) días a contar desde su promulgación, debiendo adecuar las normas del régimen de retención vigente para su efectiva implementación.



EXPTE. D- 3399 125-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ROMO AGUSTIN
Diputado
Presidente Bloque
La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GASTÓN ANDRÉS ABONJO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

María Milena T. Ponderante
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CR. FRANCISCO JORGE ADORNI
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GERALDINE CALVELLA
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JAZMIN CARRIZO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

M. Fernanda Contino
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN E. OSABA
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CORVINO, ANA M. E.
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H. C. DIPUTADOS Pcia BS AS

HERNAN GAT
DIPUTADO
BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA
H.C. DIPUTADOS Pcia Bs. Aires

Oscar Liberman
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Bs. As.

Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Alberto W. Dattines
DIPUTADO
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. Carla Pennell
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

Nahuel Sotelo Larcher
DIPUTADO
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Crz. Mariela Silvina Urble
DIPUTADA
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

VERA CHAVEZ RAMON
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3399 /25-26



FUNDAMENTOS

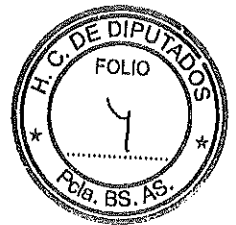
Sr. Presidente:

El presente proyecto busca corregir los efectos distorsivos del régimen de retenciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos sobre acreditaciones en billeteras virtuales y cuentas de pago, sin afectar los objetivos de fiscalización ni de equidad tributaria perseguidos por ARBA.

1. Protección a monotributistas y pequeños contribuyentes: al eximir a quienes se encuentren al día en el régimen simplificado, se incentiva el cumplimiento formal y se evita la pérdida de liquidez en sectores de baja escala.
2. Responsabilidad fiscal condicionada: la exención se pierde automáticamente ante tres incumplimientos, promoviendo disciplina sin sobrecargar la administración tributaria.
3. Devolución automática de saldos a favor: la retención excesiva genera saldos inmovilizados que distorsionan la economía de las pymes. La devolución automática vinculada al salario mínimo introduce un mecanismo objetivo, automático y previsible que mejora la relación fisco-contribuyente.
4. Equilibrio institucional: el proyecto no elimina el régimen de retenciones sino que lo perfecciona, aportando justicia distributiva y previsibilidad al sistema provincial.



EXPTE. D- 3399 125-26



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

ROMO AGUSTIN
Diputado
Presidente Bloque
La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. A.

GASTÓN ANDRÉS ABONJO
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Maximiliano Z. Bondevito
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CR. FRANCISCO JORGE ADORNI
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

GERALDINE CALVELLA
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JAZMIN CARRIZO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

M. Fernanda Costinno
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN E. OSABA
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CORVINO, ANA MARIA E.
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Hector Gay
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Oscar Liberman
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Bs. As.

Pablo Morillo
DIPUTADO
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Alberto Luis Antiveros
DIPUTADO
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. Carla Pannelli
Diputada
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FLORENCIA RETAMOSO
Diputada Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.

Nahuel Sotelo Larcher
DIPUTADO
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Cra. Mariela Silvina Uribe
DIPUTADA
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

VERA CHAVEZ RAMON
Diputado
Bloque La Libertad Avanza
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.